Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "IMPRESIONES DE TRIPTICOS Y OTROS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALIA Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESION" - ID Nº 279.444

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "IMPRESIONES DE TRIPTICOS Y OTROS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALIA Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESION" - ID. Nº 279.444.

Para el referido Llamado han sido invitadas, a presentar ofertas, las siguientes Firmas: **WINNER S.R.L., GRAFICA MONARCA S.R.L., COMPAÑÍA LATINA S.R.L., GOLCIE S.A., SALPA S.R.L., GRAFICENTRO S.R.L., FRIGON S.A., ARTES GRAFICAS G.M. S.R.L., AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS, TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 07 de agosto de 2014 hasta las 10:00 horas.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación note mediante es: **GRAFICA MONARCA S.R.L.** y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las firmas: **BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA, ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA, EL IMPRESOR S.R.L.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

467

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "IMPRESIONES DE TRIPTICOS Y OTROS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALIA Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESION" - ID Nº 279.444

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

El Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 109/14, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **GRAFICA MONARCA S.R.L., BE PUBLICITARIA DE AONTONIO OJEDA, ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA, EL IMPRESOR S.R.L.** e informa que dichas Firmas, ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica); y apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
GRAFICA MONARCA S.R.L.	CUMPLE (Folio 1-6)	CUMPLE (Folio 7) Requerido: 4.894.547. Presenta: 5.000.000.	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo Nº 109/14)	CUMPLE (folio 13)
BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA	CUMPLE (Folio 11-15)	CUMPLE (Folio 16) Requerido: 4.993.875. Presenta: 4.993.875.	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo Nº 109/14)	CUMPLE (Folio 22) (Constancia SIPE Nº 1311054)
ARTES GRAFICAS VISUAL	CUMPLE (folio 3-7)	CUMPLE (Folio 8) Requerido: 5.443.356. Presenta: 5.500.000.	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo Nº 109/14)	CUMPLE (Folio 14) (Constancia SIPE Nº 1311156)
EL IMPRESOR S.R.L	CUMPLE (folio 1-5)	CUMPLE (Folio 6) Requerido: 5.734.985. Presenta: 5.734.985	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo Nº 109/14)	CUMPLE (folio 7)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Las Firmas **GRAFICA MONARCA S.R.L., BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA, ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA, EL IMPRESOR S.R.L.** cumplen con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Econ. Guido F. Burgos
M.O.C.

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "IMPRESIONES DE TRIPTICOS Y OTROS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALIA Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESION" - ID Nº 279.444

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	GRAFICA MONARCA S.R.L. RUC: 80013965-8	BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA RUC: 80025331-0	ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA RUC: 2922317-2	EL IMPRESOR S.R.L. RUC: 80040498-0
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	Cumple (Folio 1-6)	Cumple (Folio 11-15)	Cumple (Folio 3-7)	Cumple (Folio 1-5)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE (Folio 7) Requerido:4.894.547. Presenta: 5.000.000.	CUMPLE (Folio 16) Requerido: 4.993.875. Presenta: 4.993.875.	CUMPLE (Folio 8) Requerido:5.443.356. Presenta: 5.500.000.	NO CUMPLE (Folio 6) Requerido: 5.734.985 Presenta: 5.734.985
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad, conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Folio 13)	Cumple (Folio 22) (Constancia SIPE Nº 1311054)	Cumple (Folio 14) (Constancia SIPE Nº 1311156)	Cumple (Folio 7)
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la	Cumple (Folio 14)	Cumple (Folio 22) (Constancia SIPE Nº 1311054)	Cumple (Folio 14) (Constancia SIPE Nº 1311156)	Cumple (Folio 8)

normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA RUC: 2922317-2	BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA RUC: 80025331-0
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Folio 14) (Constancia SIPE Nº 1311156)	Cumple (Folio 22) (Constancia SIPE Nº 1311054)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple (Folio 14) (Constancia SIPE Nº 1311156)	Cumple (Folio 22) (Constancia SIPE Nº 1311054)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (Folio 14) (Constancia SIPE Nº 1311156)	Cumple (Folio 22) (Constancia SIPE Nº 1311054)
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Folio 14) (Constancia SIPE Nº 1311156)	Cumple (Folio 22) (Constancia SIPE Nº 1311054)
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Folio 14) (Constancia SIPE Nº 1311156)	Cumple (Folio 22) (Constancia SIPE Nº 1311054)

Ministerio Público
República del Paraguay

464

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "IMPRESIONES DE TRIPTICOS Y OTROS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALIA Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESION" - ID N° 279.444

g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	N/A	N/A
V)	Otros documentos:		
	Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013)	Cumple (Folio 14) (Constancia SIPE Nº 1311156)	Cumple (Folio 22) (Constancia SIPE Nº 1311054)
	Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, similares al objeto del presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 100% del monto total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento	Cumple (Folio 30-76)
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	Cumple (Folio 14) (Constancia SIPE Nº 1311156)	Cumple (Folio 22) (Constancia SIPE Nº 1311054)

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	GRAFICA MONARCA S.R.L. RUC: 80013965-8	EL IMPRESOR S.R.L. RUC: 80040498-0
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple	Cumple (Folio 15-17)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Folio 15) (Constancia SIPE Nº 1311043)	Cumple (Folio 13 y 14)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la	Cumple (Folio 15) (Constancia SIPE Nº 1311043)	Cumple (Folio 15-17)

Ignacio Benítez
Dirección de Contrataciones
Ministerio Público

d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Folio 15) (Constancia SIPE Nº 1311043)	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	NO APLICA	NO APLICA
V)	Otros documentos:		
	Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013)	Cumple (Folio 15) (Constancia SIPE Nº 1311043)	Cumple (Folio 09-11)
	Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, similares al objeto del presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 100% del monto total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	Cumple (Folio 21-54)	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	Cumple (Folio 15) (Constancia SIPE Nº 1311043)	Cumple (Folio 12)

El Comité de Evaluación procedió a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

- **Nota N° 2614, a la Firma GRAFICA MONARCA S.R.L.:**
  - ✓ Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO.

Sobre el punto solicitado, la Empresa no ha remitido el Certificado de Origen Nacional.

- **Nota N° 2615, a la Firma BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda:**
  - ✓ Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO.

Sobre el punto solicitado, la Empresa ha remitido el Certificado de Origen Nacional, pero la Actividad Especifica de la empresa corresponde a "Publicidad y Propaganda en Prensa Escrita, Televisiva y Radial", y el llamado de referencia corresponde a servicios de impresiones.

Dirección Contrataciones Público

- **Nota N° 2616, a la Firma ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa:**
  - ✓ Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO.

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "IMPRESIONES DE TRIPTICOS Y OTROS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALIA Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESION" - ID N° 279.444

Sobre el punto solicitado, la Empresa no ha remitido el Certificado de Origen Nacional.

- **Nota N° 2652, a la Firma EL IMPRESOR S.R.L.:**

  - ✓ Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO.

Sobre el punto solicitado, la Empresa no ha remitido el Certificado de Origen Nacional.

Cuarto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*. Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

Planilla de corrección de errores aritméticos

OFERENTE	Monto de la Oferta para el Lote 1 Gs.	Monto Correcto para el Lote 1 Gs.
GRAFICA MONARCA S.R.L.	46.383.065.-	46.571.065.-

Se deja constancia que la Firma GRAFICA MONARCA S.R.L. presenta un error en la sumatoria total de los ítems cotizados, por lo cual, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por Lote, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se realiza la corrección de dicho error aritmético.

Planilla de Precios

LOTE 1	MONTO
GRAFICA MONARCA S.R.L.	46.571.065.-
EL IMPRESOR S.R.L.	47.901.700.-
ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA	56.836.125.-
BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA	99.877.500.-

Benítez
Contrataciones
Público

Ministerio Público
República del Paraguay

461

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "IMPRESIONES DE TRIPTICOS Y OTROS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALIA Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESIÓN" - ID N° 279.444

Para el Lote N° 1 se selecciona provisoriamente a la Empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "*...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...*", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, capacidad financiera, y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma GRAFICA MONARCA S.R.L., demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

GRAFICA MONARCA S.R.L.						
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	3.437.424.753	3.990.063.505	7.427.488.258	3.713.744.129	
	Pasivo corriente	1.165.719.494	991.441.761	2.157.161.255	1.078.580.628	
	Activo corriente / Pasivo corriente				3,4	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.305.905.379	1.130.481.926	2.436.387.305	1.218.193.653	
	Activo total	6.702.048.351	6.947.037.652	13.649.086.003	6.824.543.002	
	Pasivo total / Activo total				0,18	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	247.776.485	282.438.080	530.214.565	265.107.283	
	PATRIMONIO NETO	5.396.142.972	5.816.555.726	11.212.698.698	5.606.349.349	
					0,05	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Benítez
Contrataciones
público

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copia de Contrato correspondiente a la

27	Díptico Cuadrado Área XII	2.500	544	1.360.000
28	Díptico Cuadrado Obras y Proyectos	2.500	544	1.360.000
29	Tríptico Trata de Personas	2.000	638	1.276.000
30	Tríptico Laboratorio Forense	2.500	638	1.595.000
31	Tríptico Dirección de Evidencias	2.000	638	1.276.000
32	Tríptico Órganos de Control	2.500	638	1.595.000
33	Tríptico CEMP	2.500	638	1.595.000
34	Tríptico Programa del Evento	500	638	319.000
35	Tríptico Dirección de Administración y Finanzas	1.000	638	638.000
36	Volante Trata de Personas	3.000	210	630.000
37	Volante Delitos Informáticos	2.500	210	525.000
38	Calcomanías "Seguinos"	1.895	327	619.665
TOTAL LOTE 1				**46.571.065**

Lote Nª 2 por la suma de guaraníes cincuenta y un millones trescientos diez y nueve mil ochocientos noventa (Gs. 51.319.890), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	LOTE N° 2 – IMPRESIONES VARIAS			
1	ORDEN DE TRABAJO P/ MOVILES (Dpto. de Transporte)	1000	11.475	11.475.000
2	CUADERNILLO DE RECORRIDO DE MOVILES	50	20.800	1.040.000
3	CARPETA ARCHIVADORA SECRETARIA GENERAL	500	4.300	2.150.000
4	SOBRES DE MANILA PARA SECRETARIA GENERAL	5.000	454	2.270.000
5	CARATULA FISCAL	40.000	194	7.760.000
6	FORM. INTERNO DE SOLICITUD Y ENTREGA DE MATERIALES E INSUMOS.	130	4.885	635.050
7	FORM. DE SOLICITUD DE TINTAS Y TONERS	100	8.800	880.000
8	FORM. DE SOLICITUD DE MATERIALES E INSUMOS	100	16.250	1.625.000
9	FORM. DE REMISION AL SISTEMA PENAL	80	7.313	585.040
10	FORM. SOLICITUD DE PERMISO DE SALIDA	200	1.900	380.000
11	FORMULARIO DE CONTROL INTERNO DE DOCUMENTOS, AUDITORIA	20	13.500	270.000

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "IMPRESIONES DE TRIPTICOS Y OTROS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALIA Y OTROS PRODUCTOS DE IMPRESION" - ID N° 279.444

12	FORMULARIO DE SERVICIOS PERSONALES GRUPO 100. AUDITORIA	20	13.500	270.000
13	FORMULARIO DE SERVICIOS NO PERSONALES GRUPO 200. AUDITORIA	20	13.500	270.000
14	FORMULARIO DE BIENES DE CONSUMOS E INSUMOS GRUPO 300. AUDITORIA	20	13500	270.000
15	FORMULARIO DE INVERSION FISICA GRUPO 500	20	13500	270.000
16	CARPETA ARCHIVADORA	2.000	1.450	2.900.000
17	FICHAS PARA CONTROL DE EXPEDIENTES (para FISCALIA DE CUENTAS)	500	1150	575.000
18	LIBRO DE ENTRADA/ SALIDA. – "Registro de Denuncias"	1.100	10.818	11.899.800
19	CARATULA P/ DIRECCION DE PROTECCION A TESTIGOS	1.000	745	745.000
20	TARJETA DE OPALINA BLANCA, 125 GR. SIN IMPRESIÓN. P/PROTOCOLO	200	100	20.000
21	TARJETA DE OPALINA BLANCA, 125 GR. Con impresiones según detalles en el Anexo C, P/PROTOCOLO	800	575	460.000
22	SOBRE BLANCO, DE OPALINA DE 125 GR. P/PROTOCOLO. Ver especificaciones en el Anexo C	1.000	1.200	1.200.000
23	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA, SIN IMPRESIÓN. Ver especificaciones en el Anexo C	500	420	210.000
24	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO, SIN IMPRESIÓN. Ver especificaciones en el Anexo C	500	170	85.000
25	Carpeta tipo archivadora plastificada, con herraje, y solapa pegada en el interior de la carpeta de por lo menos 7 cm. de alto. Papel triplex de 275 gr. Medida: 34 cm x 24 cm. Logotipo del Ministerio Público (4/4 colores), impreso en la parte frontal superior, con la impresión "Unidad Operativa de Contratación", en la parte frontal inferior.	1.000	2.275	2.275.000
26	Sobres blancos, papel obra primera de 90 gr. Impresión de un solo lado del logotipo de la Institución (colores 4/4), seguido de los textos en tinta negra de: Ministerio Público, y "Unidad Operativa de Contratación". Medida: 23 cm x 25 cm (cerrado).	1.000	800	800.000
	TOTAL LOTE 2			**51.319.890**

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Milda Ojeda Arr
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido R. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público